CEN-E011046

RESOLUCION No. 002 DE 2026

"Por medio de la cual se imparte aprobación a una garantía de seguro de cumplimiento entidad estatal y de responsabilidad civil extracontractual constituidas dentro de Proyecto de Inversión distinguido con el código BPIN 2025501240008, en el marco del Sistema General de Regalías.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T., en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6o del artículo 40 de sus Estatutos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. D010425 de 2025 emitida por esta Entidad Estatal, la firma INGEFE S.A.S, conforme al acuerdo de colaboración empresarial ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META" ciñéndose a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y precios que se encuentran en los documentos técnicos, administrativos y financieros del proyecto así como en las directrices contempladas en la respectiva orden;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 15 de enero de 2026 aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 30-44-101068251, expedida el día 26 de diciembre de 2025 por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., y en razón a que el día 29 de diciembre siguiente fue suscrita el acta de inicio, en aras de actualizar la cobertura de los riesgos asegurados, el designado aporta documento de actualización del contrato con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

1. **Cumplimiento**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$56.385.864.40	29/12/2025	29/12/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$281.794.322.00	29/12/2025	29/12/2026
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	$28.179.432.00	29/12/2025	29/08/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$28.179.432.00	29/08/2026	29/08/2031

Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co
Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068251	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2025	24	12	2025	00:00	24	08	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INGEFE S.A.S	NIT: 900.504.378-7	KM 2 - 4 AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5967448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DESARROLLO SOSTENIBLE EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT	NIT: 901.508.797-1	CL 47 NRO. 30 - 19	VILLAVICENCIO, META	3103829747

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE ASISTENCIA NO. D010425 DEL 2025, CUYO OBJETO ES: INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META.

-

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2025	24/12/2026	$56,358,864.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/12/2025	24/12/2026	$281,794,322.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2025	24/08/2029	$28,179,432.20
CALIDAD DEL SERVICIO	24/08/2026	24/08/2031	$28,179,432.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,223,257.00	$ ******20,000.00	$ *****236,218.00	$ *********1,479,476.00	$ ******394,512,050.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101068251

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068251	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2026	24	12	2025	00:00	24	08	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGEFE S.A.S	NIT: 900.504.378-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KM 2 - 4 AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5967448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DESARROLLO SOSTENIBLE EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT	NIT: 901.508.797-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 47 NRO. 30 - 19	VILLAVICENCIO, META	3103829747

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE ASISTENCIA NO. D010425 DEL 2025, CUYO OBJETO ES: INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META.

-

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 29/12/2025 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,223,257.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(236,218.00)	$ *******(1,479,476.00)	$ ****(394,512,050.80)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101068251

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068251	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2026	29	12	2025	00:00	29	08	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGEFE S.A.S	NIT: 900.504.378-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 2 - 4 AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5967448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DESARROLLO SOSTENIBLE EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS EAT	NIT: 901.508.797-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 47 NRO. 30 - 19	VILLAVICENCIO, META	3103829747

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE ASISTENCIA NO. D010425 DEL 2025, CUYO OBJETO ES: INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CABUYARO, META.

-

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	29/12/2026	$56,358,864.40	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2025	29/12/2026	$281,794,322.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2025	29/08/2029	$28,179,432.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2026	29/08/2031	$28,179,432.20	

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 29/12/2025 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,223,257.00	$ ******20,000.00	$ *****236,218.00	$ *********1,479,476.00	$ ******394,512,050.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101068251

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA